

ABASTIBLE S.A.

DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.

CASA MATRIZ:AV. APOQUINDO N° 5550, PISO 8, LAS CONDES
TELÉFONO: 26939000 - FAX: 26939394

www.abastible.cl

NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA

28-PLANTA OSORNO

Camino Longitudinal 1155, Osorno, OSORNO

R.U.T.: 91.806.000-6

FACTURA ELECTRONICA

Folio: 8731021

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

28-08731021 / 0207911346

Nombre : GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección : BERNARDO O'HIGGINS 667 OFICINA 5

Giro o Act.: : OT ACT SS PERS NCP

Comuna : OSORNO

X Región

R.U.T. : 60.511.102-5

FECHA EMISIÓN

30 06 2016

DÍA MES AÑO

Las facturas no pagadas a su vencimiento, podrán devengar el interés corriente vigente para operaciones no reajustables determinado por la SBIF. Transcurridos 15 días de atraso en el pago de la factura, Abastible podrá cobrar los gastos de

FECHA VENCIMIENTO
30-06-2016CÓDIGO CLIENTE
0000018246CONDICIONES DE VENTA
ContadoCOD. DEP. RECEP.
3H-3000

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
8	UN Carga de gas 05 kg Normal	4.260,00	40.555 34.080
10	UN Carga de gas 15 kg Normal	10.669,00	126.901 106.690

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO
OFICINA DE PARTES

ENTRADA

23 JUN. 2016

ID. DOC.

8608042

MINUTA

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° :

TOTAL AFECTO 140.770

19 % I.V.A. 26.746

MONTO TOTAL 167.516

Folio: 15255564 - 15255581

SC CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS

GAS LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL
CARGA PELIGROSA
CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES
EN PODER DEL TRANSPORTISTA

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO

Nombre: _____

R.U.T.: _____ Fecha: ___/___/___

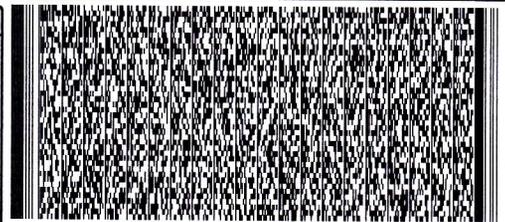
Recinto: _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A.

Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)

Timbre Electrónico SII
Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)**CANCELADO**

ABASTIBLE S.A.



www.abastible.cl

ABASTIBLE S.A.

R.U.T.: 91.806.000-6

NOMBRE :

R.U.T. :

COD. CLIENTE :

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

Talón de Pago

Cancelada 30/06/2016

FACTURA N° :

PAGAR HASTA EL :

TOTAL A PAGAR \$:

CHEQUE EFECTIVO

BANCO _____

SUC. _____

TIMBRE
CAJA

VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO